

* Sesión Extraordinaria Cabildo Num. 019* Sábado 13 de Febrero 2021* No 67



MEMORANDUM 143/2021

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo Acta No. 019** de fecha **13 de Febrero de 2021**, que a continuación se describe:

ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 019/4.1.- “ACUERDO 200/2021, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 16 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA C. MARIA GUADALUPE FEMAT DÍAZ), LA RATIFICACIÓN DEL ACTA NO. 01 DE 2021 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM), DONDE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA REHABILITACIÓN DE 2 POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE, EL PRIMERO UBICADO EN: COLONIA EL EDEN CALZADA LAS CRUCES ENTRE CALLE GERANIOS Y CALZADA VILLA JARDIN, POR UN MONTO DE \$1,507,420.48 PESOS, Y EL SEGUNDO POZO UBICADO EN: COLONIA NIÑOS HÉROES DENTRO DEL VIVERO LAS AURAS, POR UN MONTO DE \$757,990.76, DANDO UN MONTO TOTAL DE \$2,265,411.24 PESOS, CON RECURSOS QUE SERÁN OBTENIDOS DEL RAMO 33 DEL FONDO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021, DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 1, 7 INCISO F), 42 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS APORTACIONES FEDERALES. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECTOR DEL S.A.P.AL. COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEM, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA*



Gaceta

